

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
NIT: 891.900.539-2

“ESTIMACIÓN DE COMERCIANTES – 2025”

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **2.5.2.3** del Capítulo II de la **Circular Única de la Superintendencia de Sociedades**, la Cámara de Comercio de Cartago presenta el informe de **Estimación de Comerciantes correspondiente a la vigencia 2025**, con corte al 31 de diciembre del mismo año, el cual consolida la información del registro mercantil y otras fuentes administrativas disponibles en la jurisdicción de su competencia.

Durante el año 2025, la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago registró un total de **11.382 comerciantes activos**, lo que representa una **leve disminución del 0,9 %** frente a 2024. No obstante, este comportamiento general da cuenta de un proceso de **ajuste y consolidación** del tejido empresarial, en el cual las empresas que permanecen activas evidencian mayores niveles de fortalecimiento y estabilidad.

Desde la perspectiva territorial, el municipio de **Cartago concentra el 51,8 %** de los comerciantes activos, consolidándose como el principal núcleo empresarial de la jurisdicción, seguido por **Roldanillo y La Unión**. Al mismo tiempo, municipios como **Obando, Alcalá, Ulloa y Roldanillo** registraron incrementos en el número de comerciantes activos, lo que sugiere dinámicas locales diferenciadas que se reflejan en el comportamiento agregado de la jurisdicción.

En cuanto a la estructura empresarial, se mantiene una **alta predominancia de las microempresas**, las cuales representan más del **97 %** del total de comerciantes activos, con una participación mayoritaria de **personas naturales (81,7 %)**. Esta configuración, consistente con la realidad económica regional y nacional, plantea retos relevantes en términos de productividad, formalización, acceso a financiamiento y sostenibilidad empresarial, aspectos que serán abordados a lo largo del análisis.

Desde el enfoque sectorial, el **comercio** continúa siendo la actividad con mayor participación en número de comerciantes, seguido por **alojamiento y servicios de comida**. Asimismo, se evidencian cambios en la composición sectorial, con crecimiento en algunas actividades de servicios y ajustes en sectores tradicionales, dinámicas que se detallan en los apartados posteriores.

En términos patrimoniales, los **activos reportados** por los comerciantes activos ascendieron a **\$2,95 billones**, registrando un **crecimiento del 23,8 %** frente a 2024, a pesar de la leve reducción en el número de comerciantes. Este resultado sugiere

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



un proceso de **capitalización y fortalecimiento económico** de las empresas que permanecen activas en la jurisdicción.

Finalmente, en materia de empleo, los comerciantes activos reportaron la generación de **27.846 puestos de trabajo**, reafirmando el papel del tejido empresarial como **motor de empleo, ingresos y desarrollo económico y social** en los municipios que conforman la jurisdicción. Los siguientes cuadros y análisis profundizan en estos resultados, permitiendo una lectura detallada de la dinámica empresarial observada durante el período analizado.

1. Alcance de la Jurisdicción:

Esta se encuentra definida en el Artículo **14** del **Decreto 622 de 2000**, compilado en el Artículo **2.2.2.45.14** del **Decreto Único Reglamentario – DUR** del Sector Comercio, Industria y Turismo, decreto **1074 de 2015**; la cual se encuentra compuesta por los siguientes municipios:

“(…) Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Toro, Ulloa y Versalles en el departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar en el departamento del Chocó” (Subrayado fuera del texto original)

2. Comerciantes activos en la jurisdicción.

2.1. ¿Quiénes son considerados comerciantes activos?:

Para efectos de la presente estimación, se consideran así, los comerciantes domiciliados en la jurisdicción de competencia de la entidad, que, al 31 de diciembre de 2025, poseían su matrícula mercantil **ACTIVA** y **RENOVADA**.

2.2. Procedencia de la información:

La información aquí presentada y graficada, obedece a lo consignado en los registros públicos a cargo de la Cámara de Comercio de Cartago, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **26** del **Código de Comercio**, y lo dispuesto en el Artículo **172** del **Decreto Legislativo 019 de 2012**; en concordancia con la descentralización por colaboración consagrada en la Constitución Política de nuestro país.

2.3. Consolidado de comerciantes activos.

La siguiente tabla evidencia la totalidad de comerciantes activos que se encuentran domiciliados en la jurisdicción, reflejándose a su vez la información

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



consolidada del año inmediatamente anterior (**2024**) de forma comparativa, así como el porcentaje de variación:

Comerciantes activos	2024	2025	Variación %
	11.493	11.382	-0,9%

*** El porcentaje (%) de variación, expresa la disminución o aumento porcentual de los comerciantes que se encuentran domiciliados en la jurisdicción, respecto del año anterior (2024). ***

La tabla presenta el consolidado de comerciantes activos domiciliados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago, comparando las vigencias 2024 y 2025. Al cierre del año 2025 se registraron **11.382 comerciantes activos**, frente a **11.493** reportados en el año 2024, lo que representa una **variación negativa del -0,9%**.

Esta leve disminución en el número de comerciantes activos puede asociarse a factores como la cancelación voluntaria de matrículas mercantiles, procesos de depuración del registro, no renovación oportuna, así como a dinámicas económicas propias del entorno regional. No obstante, el comportamiento observado refleja una **estabilidad general del tejido empresarial**, manteniéndose el número de comerciantes activos en niveles similares a los del año inmediatamente anterior.

Pese a la variación registrada, la base empresarial de la jurisdicción continúa siendo representativa, lo que constituye un insumo relevante para la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento, sostenibilidad y formalización empresarial.

Supervivencia empresarial de los últimos 5 años (2021-2025)

Comerciantes Activos				
2021	2022	2023	2024	2025
9.794	10.511	10.675	11.493	11.382

El comportamiento de la supervivencia empresarial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago durante el período 2021–2025 evidencia una tendencia general de crecimiento y consolidación del tejido empresarial. En 2021 se registraron 9.794 empresas sobrevivientes, cifra que aumentó de manera sostenida en los años siguientes hasta alcanzar 10.511 en 2022, 10.675 en 2023 y un máximo de 11.493 en 2024.

Para el año 2025 se observa una leve disminución, al registrarse 11.382 empresas sobrevivientes; sin embargo, este nivel se mantiene significativamente por encima

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



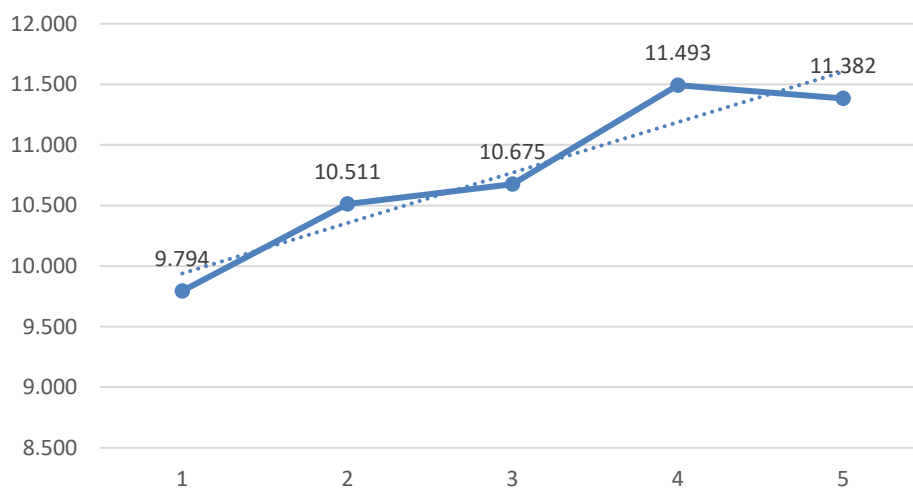
SC-CER184509



de los valores observados en los primeros años del período analizado. En términos generales, entre 2021 y 2025 la supervivencia empresarial aumentó en 1.588 empresas, lo que representa un crecimiento acumulado cercano al 16,2 %.

Esta evolución refleja una mayor capacidad de permanencia de las unidades productivas en la jurisdicción, asociada a procesos de maduración empresarial, fortalecimiento patrimonial y adaptación a las condiciones del entorno económico. Aunque el leve ajuste observado en 2025 sugiere la necesidad de continuar monitoreando la dinámica empresarial, el balance de los últimos cinco años es positivo y evidencia una estructura empresarial más sólida y resiliente.

Evolución comerciantes 2021 - 2025



Estimación del potencial de comerciantes 2025 por municipio

En la siguiente tabla se evidencia el total de la estimación de comerciantes activos al 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los comerciantes matriculados, renovados del 1 enero de enero al 31 de diciembre de 2025 y los no renovados con corte al año 2024.

Municipio	Matriculados	Renovados	No renovados	Total estimado
Cartago	1.076	4.819	1.523	7.421
Roldanillo	246	1.192	413	1.850
La Unión	174	1.126	422	1.722
Ansermanuevo	65	371	103	540
Alcalá	94	335	102	531

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Toro	49	294	84	427
La Victoria	41	224	89	352
El Dovio	45	224	80	349
Obando	71	181	85	338
El Águila	24	141	36	201
Versalles	23	130	35	188
El Cairo	10	120	24	154
Argelia	23	98	29	150
Ulloa	28	92	26	146
San José del Palmar	6	60	21	86
Total	1.975	9.407	3.072	14.455

2.4. Empresarios con último año de renovación de la matrícula mercantil año 2025:

2024	2025	Variación %
9.655	9.407	-2,5%

El comportamiento de las renovaciones de matrícula mercantil en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago mostró una leve disminución entre los años 2024 y 2025. En 2024 se registraron 9.655 renovaciones, mientras que en 2025 la cifra fue de 9.407, lo que representa una reducción de 247 renovaciones, equivalente a una variación negativa aproximada del 2,5 %.

Este resultado indica una ligera contracción en el nivel de cumplimiento del proceso de renovación, la cual puede estar asociada a factores económicos, ajustes en la dinámica empresarial o procesos de depuración del registro mercantil. No obstante, el volumen de renovaciones se mantiene en niveles elevados, lo que refleja la continuidad operativa de una parte significativa del tejido empresarial de la jurisdicción.

2.5. Comerciantes activos por sector económico.

La siguiente tabla refleja la cantidad de comerciantes que se encuentran activos y domiciliados en la jurisdicción, clasificados por el sector económico.

Sector	2024	2025	Variación %
Comercio (G)	5.693	5.689	-0.3%
Alojamiento y servicios de comida (I)	1.697	1.695	-0.1%
Industria Manufacturera (C)	951	884	-7%
Otras actividades de servicios (S)	650	683	5%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (A)	419	362	-13.6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	328	349	6.4%
Construcción (F)	323	300	-7.1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo (N)	261	295	13%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (R)	234	231	-1.2%
Transporte y Almacenamiento (H)	214	216	0.9%
Información y comunicaciones (J)	153	151	-1.3%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (Q)	158	141	-10.7%
Actividades inmobiliarias (L)	128	140	9.3%
Educación (P)	86	83	-3.4%
Distribución de agua (E)	88	76	-13.6%
Actividades financieras y de seguros (K)	69	68	-1.4%
Explotación de minas y canteras (B)	25	19	-24%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (D)	7	7	0%
Administración pública y defensa (O)	4	6	50%
Actividades de los hogares individuales (T)	5	3	-40%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales (U)	0	0	0%
Total	11.493	11.382	-0.9%

*** Los sectores económicos se encuentran detallados de conformidad con el nivel superior de la Clasificación de Actividades Económicas **CIIU** Rev. 4 A.C., adoptada por la **UAE – DIAN**, mediante Resolución **114** del 21 de diciembre de 2022. ***

El número de comerciantes activos por sector en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago registró una leve disminución del 0,95 % entre 2024 y 2025. El sector comercio mantiene su liderazgo, aunque con una ligera variación negativa (-0,3 %), mientras que alojamiento y servicios de comida se mantiene estable (-0,1 %), reflejando continuidad en actividades orientadas al consumo.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509

Se observan incrementos en sectores de servicios como actividades de servicios administrativos y de apoyo (13 %), actividades inmobiliarias (9,3 %) y actividades profesionales, científicas y técnicas (6,4 %), lo que evidencia una recomposición hacia actividades de soporte y especialización. En contraste, sectores como agricultura (-13,3 %), industria manufacturera (-7 %) y construcción (-7,1 %) presentan disminuciones, reflejando ajustes en la estructura sectorial del tejido empresarial.

2.6. Comerciantes activos por zona determinada (Municipio).

A continuación, se desglosa la cantidad de comerciantes que se encuentran activos y domiciliados en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago, reflejando a su vez, los porcentajes de variación, respecto del año inmediatamente anterior (2025).

Municipio	2024	2025	Variación %
Cartago	5.946	5.895	-0.8%
Roldanillo	1.419	1.438	1.2%
La Unión	1.351	1.300	-3.7%
Ansermanuevo	465	436	-6%
Alcalá	407	429	5.4%
Toro	352	343	-2.5%
El Dovio	266	269	1.1%
La Victoria	287	265	-8.3%
Obando	234	252	8.1%
El Águila	164	165	0.6%
Versalles	157	153	-2.5%
El Cairo	131	130	-0.7%
Argelia	125	121	-3.2%
Ulloa	112	120	7.1%
San José del Palmar	77	66	-15.5%
Total	11.493	11.382	-0.9%

*** El porcentaje (%) de variación, expresa la disminución o aumento porcentual de los comerciantes que se encuentran domiciliados en la jurisdicción, respecto del año anterior (2024), de manera desagregada por municipio comercial. ***

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



La distribución de comerciantes activos por municipio en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago muestra una leve disminución general entre 2024 y 2025, al pasar de 11.493 a 11.382 comerciantes, lo que representa una variación negativa del 0,9 %.

El municipio de Cartago concentra el mayor número de comerciantes activos, con 5.895 en 2025, equivalente a más del 51 % del total jurisdiccional, aunque registra una ligera reducción del 0,8 % frente al año anterior. Comportamientos similares se observan en municipios como La Unión (-3,7 %), Ansermanuevo (-6 %) y La Victoria (-8,3 %), evidenciando ajustes en su base empresarial.

En contraste, municipios como Obando (8,1 %), Alcalá (5,4 %), Ulloa (7,1 %) y Roldanillo (1,2 %) registraron incrementos en el número de comerciantes activos, lo que sugiere dinámicas locales favorables y procesos de fortalecimiento empresarial. En conjunto, los resultados reflejan una estructura empresarial territorialmente concentrada, con variaciones diferenciadas entre municipios que inciden en el comportamiento agregado de la jurisdicción.

2.7. Comerciantes activos por tipo de organización:

En la siguiente tabla se indican los comerciantes activos por tipo de organización:

Comerciantes por tipo de persona		Total
Persona natural	Persona jurídica	
9.745	1.637	11.382

La composición de los comerciantes activos en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago durante 2025 evidencia una marcada predominancia de las personas naturales. Del total de 11.382 comerciantes activos, 9.745 corresponden a personas naturales, lo que representa aproximadamente el 85,6 %, mientras que 1.637 se encuentran constituidos como personas jurídicas, equivalentes al 14,3 %.

Esta estructura refleja un tejido empresarial mayoritariamente conformado por unidades productivas de menor escala, generalmente asociadas a modelos de negocio individuales o familiares. Al mismo tiempo, la participación de personas jurídicas, aunque minoritaria, resulta relevante por su aporte a la formalización, generación de empleo y fortalecimiento patrimonial, lo que resalta la importancia de promover procesos de transformación empresarial, crecimiento y consolidación organizacional dentro de la jurisdicción.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509





Registros mercantiles asociados			Total
Establecimientos de Comercio	Agencia	Sucursales	
10.877	161	20	11.058

2.8. Sectores económicos clasificados por dinámica empresarial

Para efectos de clasificar la dinámica de los sectores económicos, se tiene en cuenta el valor totalizado de activos declarados por los comerciantes matriculados y renovados, reflejando finalmente la información integrada en la siguiente tabla:

Sector	2024	2025	Activos (Millones)
Comercio (G)	\$ 494.893.622.693	5.673	\$ 662.981.758.979
Alojamiento y servicios de comida (I)	\$ 31.489.523.310	1.695	\$ 39.645.903.061
Industria Manufacturera (C)	\$ 485.647.882.981	884	\$ 388.956.531.030
Otras actividades de servicios (S)	\$ 8.916.969.089	683	\$ 12.456.307.512
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (A)	\$ 626.463.030.168	362	\$ 533.717.121.088
Actividades profesionales, científicas y técnicas (M)	\$ 72.671.194.314	349	\$ 87.780.681.759
Construcción (F)	\$ 429.752.337.287	300	\$ 273.751.198.300
Actividades de servicios administrativos y de apoyo (N)	\$ 19.338.736.790	295	\$ 20.133.452.937
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (R)	\$ 85.340.274.944	231	\$ 80.074.650.235
Transporte y Almacenamiento (H)	\$ 123.334.276.492	216	\$ 130.740.601.214
Información y comunicaciones (J)	\$ 16.602.228.192	151	\$ 19.565.418.926
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (Q)	\$ 30.158.779.230	141	\$ 38.132.174.133
Actividades inmobiliarias (L)	\$ 228.162.015.956	140	\$ 281.913.798.859
Educación (P)	\$ 2.862.175.480	83	\$ 4.315.598.418
Distribución de agua (E)	\$ 330.973.585.569	76	\$ 348.055.232.895
Actividades financieras y de seguros (K)	\$ 7.441.816.937	68	\$ 7.966.723.436
Explotación de minas y canteras (B)	\$ 8.481.758.228	19	\$ 11.869.530.046
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (D)	\$ 865.742.100	7	\$ 882.792.515
Administración pública y defensa (O)	\$ 3.453.188.000	6	\$ 3.943.912.000
Actividades de los hogares individuales (T)	\$ 13.450.000	3	\$ 16.000.001
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales (U)	\$ 0	0	\$ 0
Total			\$ 2.946.899.387.344

La estructura sectorial de los comerciantes activos en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago durante 2025 muestra una alta concentración en el

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



sector comercio, que agrupa 5.673 empresas, cerca del 49,8 % del total, y concentra activos por aproximadamente \$662.982 millones, consolidándose como el principal motor de la actividad empresarial.

Le siguen los sectores de alojamiento y servicios de comida y la industria manufacturera, este último con una menor cantidad de empresas (884) pero con una alta concentración de activos (\$388.957 millones), lo que evidencia su importancia productiva. Asimismo, el sector agropecuario, pese a contar con solo 363 empresas, registra activos superiores a los \$533.719 millones, reflejando una elevada intensidad de capital.

En conjunto, la información evidencia un tejido empresarial diversificado, con predominio del comercio y los servicios, complementado por sectores estratégicos que aportan solidez patrimonial y capacidad productiva a la economía de la jurisdicción.

2.9. Activos reportados por las empresas activas

2024	2025	Variación %
\$ 2.380.399.557.592	\$ 2.946.899.387.344	23.8%

Los activos reportados por los comerciantes activos en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago evidenciaron un crecimiento significativo entre 2024 y 2025. En 2024, el valor total de los activos ascendió a \$2,38 billones, mientras que en **2025 alcanzó los \$2,94 billones**, lo que representa un incremento del 23,8 %.

Este comportamiento resulta particularmente relevante si se considera que, en el mismo período, el número de comerciantes activos pasó de 11.493 en 2024 a 11.382 en 2025, registrando una leve disminución. A pesar de ello, el aumento en el valor de los activos refleja un proceso de fortalecimiento patrimonial y consolidación de las empresas que permanecen activas, evidenciando mayores niveles de inversión, capitalización y capacidad económica dentro del tejido empresarial de la jurisdicción.

2.10. Cantidad de empleos generados por los empresarios activos

Año	Comerciantes Activos	Empleos
2025	11.382	27.846
2024	11.493	27.945

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509

El gráfico presenta el número de empleos generados por los comerciantes activos domiciliados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago durante el año 2025. En total, las empresas activas reportaron **27.846 empleos**, cifra que evidencia una leve disminución frente al año 2024. No obstante, este comportamiento confirma que el tejido empresarial de la región continúa siendo un pilar fundamental en la generación de empleo, el sostenimiento del ingreso de los hogares y el impulso del desarrollo económico y social de los municipios que conforman la jurisdicción, aun en contextos de ajuste o desaceleración.

2.11. Comerciantes activos por tamaño empresarial

Tamaño	Tipo de organización			Total 2025
	2024	Persona natural	Persona jurídica	
Micro	10.468	9.680	1.387	11.067
Pequeña	273	60	205	265
Mediana	49	4	35	39
Grande	9	1	10	11

El análisis del tamaño empresarial evidencia una alta concentración de unidades productivas en el segmento de las **microempresas**, las cuales representan aproximadamente el **97,2 %** del total de comerciantes activos en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. En contraste, las pequeñas, medianas y grandes empresas registran una participación considerablemente menor, lo que refleja una estructura empresarial predominantemente atomizada.

Asimismo, se observa que las microempresas están conformadas mayoritariamente por personas naturales, mientras que en los segmentos de mayor tamaño aumenta la participación de personas jurídicas, lo cual es coherente con los mayores niveles de formalización y complejidad organizacional.

Esta configuración empresarial, alineada con la dinámica económica regional y nacional, plantea desafíos relevantes en términos de productividad, acceso a financiamiento, innovación, formalización y sostenibilidad empresarial, aspectos que se constituyen en ejes estratégicos para las acciones institucionales de fortalecimiento empresarial lideradas por la Cámara de Comercio de Cartago.

2.12. Empresas vigentes por municipio y tamaño empresarial

Municipio	Tamaño empresarial				Total
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Cartago	5.712	148	26	9	5.895
Roldanillo	1.402	33	1	2	1.438
La Unión	1.248	46	6	0	1.300
Ansermanuevo	425	9	2	0	436
Alcalá	425	3	1	0	429
Toro	336	6	1	0	343
El Dovio	261	8	0	0	269
La Victoria	257	6	2	0	265
Obando	251	1	0	0	252
El Águila	164	1	0	0	165
Versalles	153	0	0	0	153
El Cairo	128	2	0	0	130
Argelia	119	2	0	0	121
Ulloa	120	0	0	0	120
San José del Palmar	66	0	0	0	66
Total	11.067	265	39	11	11.382

2.13. Cancelaciones jurisdicción

2024	2025	Variación %
1.855	1.573	15.2%

La información presentada evidencia una disminución en el número de empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, que cancelaron su matrícula mercantil entre los años 2024 y 2025. Mientras que en 2024 se registraron 1.855 cancelaciones, **en 2025 la cifra se redujo a 1.573**, lo que representa una variación positiva del 15,2 %.

Este comportamiento sugiere una mejora en la permanencia empresarial dentro de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago, lo cual puede asociarse a una mayor estabilidad de las unidades productivas, así como al impacto de las estrategias de acompañamiento, formalización y fortalecimiento empresarial desarrolladas por la entidad.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



2.14. Empresas canceladas por municipio

Municipio	Tipo de organización		Total 2025
	Persona natural	Persona jurídica	
Cartago	763	51	814
La Unión	206	8	214
Roldanillo	183	8	191
Ansermanuevo	52	3	55
Alcalá	45	2	47
Toro	49	2	51
La Victoria	38	0	38
El Dovio	33	1	34
Obando	36	2	38
El Águila	16	1	17
Versalles	21	0	21
El Cairo	13	0	13
Argelia	15	2	17
Ulloa	12	0	12
San José del Palmar	11	0	11
Total	1.493	80	1.573

La cancelación de matrículas mercantiles en 2025 ascendió a un total de 1.573 empresas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago, de las cuales el **94,9 % correspondieron a personas naturales** (1.493) y el **5,1 % a personas jurídicas** (80), lo que confirma que el cierre empresarial se concentra principalmente en unidades productivas de menor tamaño y estructura.

Desde el enfoque territorial, el municipio de Cartago concentra el mayor número de cancelaciones, con 814 registros, equivalente al 51,8 % del total jurisdiccional, seguido por La Unión (214) y Roldanillo (191). En el resto de municipios, las cancelaciones se distribuyen de manera más dispersa, con cifras significativamente menores, lo que refleja diferencias en la dinámica empresarial local y en el grado de concentración económica.

En conjunto, estos resultados, sumados a la reducción del 15,2 % en las cancelaciones frente a 2024, sugieren una mejora relativa en la estabilidad

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



empresarial de la jurisdicción. No obstante, la alta participación de personas naturales entre las empresas que cancelan su matrícula evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas a la sostenibilidad, formalización y acompañamiento de las micro y pequeñas empresas, especialmente en los municipios con mayor concentración de cierres.

3. Estimación de comerciantes no matriculados.

La **Cámara de Comercio de Cartago** en colaboración con diferentes entidades territoriales del orden municipal, efectuó la revisión y cotejo de información de las bases de datos de los contribuyentes inscritos en el impuesto de industria y comercio de los municipios de la jurisdicción, realizando un cruce de información con las bases de datos del Registro Mercantil de competencia de la entidad. Lo anterior con el fin de establecer el número de comerciantes que contribuyen al mencionado impuesto municipal, pero que a su vez no cuentan con su matrícula mercantil activa, si fuere su obligación.

Para efectos del cruce de información anteriormente referido, se realizó inicialmente una exclusión de actividades económicas y profesionales que la Ley considera "**NO MERCANTILES**", de conformidad con el *Artículo 23 del Código de Comercio*. Así mismo, se verificó en el **REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL - RUES** la información de los comerciantes identificados, a efectos de validar si los mismos contaban con una matrícula mercantil activa en un domicilio diferente a los municipios que componen la jurisdicción de la entidad cameral.

3.1. ¿Quiénes son considerados comerciantes no matriculados?

Se consideran comerciantes no matriculados para todos los efectos, las personas que desarrollan profesionalmente actividades que la Ley considera mercantiles, de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10 y 20 del Código de Comercio*, sin contar con matrícula mercantil inscrita y activa en la Cámara de Comercio del domicilio principal donde desarrolla o lleva a cabo las ya mencionadas actividades mercantiles.

Por lo tanto y para el objeto de este análisis, se consideran como informales aquellos registros que figuran en la base de datos de Industria y Comercio de los municipios que se encuentran dentro de la jurisdicción, pero no en la base de datos de Cámara de Comercio de Cartago y aquellos cancelados en Cámara de Comercio de Cartago pero que figuran activos en la base de datos de Industria y Comercio.

3.2. Consolidado de comerciantes no matriculados identificados.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



Municipio	Comerciantes por en Industria y Comercio	Comerciantes con matrícula mercantil	Comerciantes no matriculados
La Victoria	280	265	15
El Águila	133	165	32
Argelia	137	121	16
Ulloa	188	120	68
San José del Palmar	87	66	21
Total	825	737	152

El gráfico de comerciantes no matriculados por municipio evidencia la existencia de unidades económicas que desarrollan actividades mercantiles sin contar con matrícula mercantil activa en su domicilio principal. Los mayores volúmenes de comerciantes no matriculados se concentran en municipios específicos, lo cual permite identificar territorios prioritarios para el diseño y ejecución de estrategias de formalización empresarial, articuladas con las administraciones municipales y orientadas a la ampliación de la base empresarial formal.

Para la elaboración de este análisis, la Cámara de Comercio de Cartago **solicitó la información correspondiente a las bases de datos del impuesto de Industria y Comercio a la totalidad de las alcaldías municipales que conforman su jurisdicción.** No obstante, **únicamente los municipios relacionados en el presente informe suministraron la información requerida**, razón por la cual los resultados aquí expuestos se encuentran delimitados a dichos territorios.

En este sentido, estos resultados constituyen un **insumo clave para el trabajo articulado entre la Cámara de Comercio y las administraciones municipales**, orientado a la formulación de programas conjuntos de formalización, acompañamiento empresarial y fortalecimiento del tejido productivo local.

3.3. Fuentes de información:

- Base de datos Industria y Comercio, Municipio de Argelia – Valle – 2026
- Base de datos Industria y Comercio, Municipio de El Águila - Valle 2026
- Base de datos Industria y Comercio, Municipio de Ulloa - Valle 2026
- Base de datos Industria y Comercio, Municipio de San José del Palmar – Chocó 2026
- Base de datos Industria y Comercio, Municipio de La Victoria - Valle 2026

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



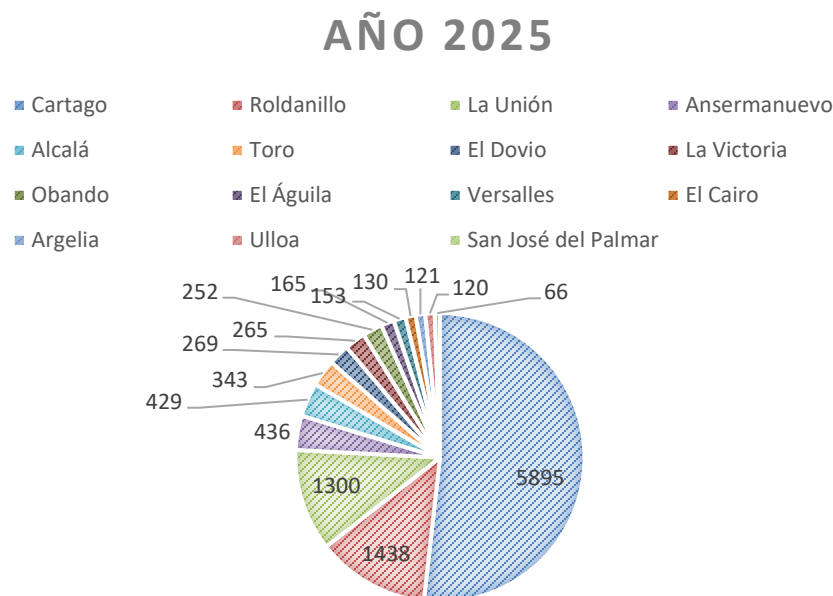
3.4. Procedencia de la información.

La información utilizada para la elaboración de la estimación de comerciantes no matriculados, resultó del suministro realizado por las entidades territoriales del orden municipal que pertenecen a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago; así mismo, la entidad cameral hizo uso de la base de datos del registro mercantil de su competencia. En todo caso, la información utilizada en la labor antes descrita se ajustó siempre al marco legal de tratamiento de datos personales, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, las normas que la modifiquen o deroguen, y las demás disposiciones de carácter normativo que regulan la materia.

4. Demografía empresarial de la jurisdicción.

Con el fin de establecer los principales indicadores que permitan observar la demografía empresarial de la jurisdicción de competencia de la Cámara de Comercio de Cartago, se efectuó un cotejo de la información obtenida directamente del registro mercantil, realizando un posterior análisis y ponderación de la misma, la cual permitió el establecimiento y obtención de los siguientes gráficos:

4.1. Distribución de los comerciantes activos según municipio.



De la anterior gráfica se establece que, el **51.8%** de los comerciantes activos de la jurisdicción, se encuentran domiciliados en el municipio de **Cartago** (V), seguido por los municipios de **Roldanillo** (V) y **La unión** (V), con un **12,63%** y **11,42 %**, respectivamente.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509

5. Capacidad de atención y cobertura de la entidad cameral.

La **Cámara de Comercio de Cartago** cuenta con presencia estratégica permanente en tres (03) municipios de la jurisdicción de su competencia, estos son: **Cartago, La Unión y Roldanillo** en el departamento del Valle del Cauca. Estos municipios se caracterizan por albergar la mayor cantidad de comerciantes matriculados en el registro mercantil domiciliados en la jurisdicción. **(Ver tabla Núm. 2.6)**. Igualmente, al contar con una sede física o presencial en los municipios ya tratados, las mismas fungen como epicentros de acceso fácil y oportuno a los diferentes servicios que presta la Cámara de Comercio de Cartago, por parte de los comerciantes que residen en el resto de municipios que conforman la jurisdicción.

5.1. Oficina principal en el municipio de Cartago – Valle del Cauca.

La oficina principal se encuentra ubicada en el municipio de **Cartago - Valle del Cauca**, en la dirección: **CARRERA 4 # 12-101, Edificio Cámara de Comercio de Cartago**, teléfono: **(602) 217 99 12 ext. 101**, correo electrónico: correspondencia@camaracartago.org. Allí se brinda atención al público general en los horarios comprendidos entre las **08:00 a.m. a 04:30 p.m.** en jornada continua, de **Lunes a Viernes**. *(Los días sábados, domingos y festivos no se consideran hábiles)*

5.2. Oficina receptora en el municipio de La Unión – Valle del Cauca.

La entidad cuenta con una oficina receptora ubicada en el municipio de **La Unión – Valle del Cauca**, en la dirección: **Calle 13 Nro. 17-46 – Barrio La Cruz**, teléfono: **(602) 217 99 12 ext. 121**, correo electrónico: union@camaracartago.org; prestando atención al público general en los horarios comprendidos entre las **08:00 a.m. a 12:00 m.d.** y de **01:00 p.m. a 04:00 p.m.**, de **Lunes a Viernes**. *(Los días sábados, domingos y festivos no se consideran hábiles)*

5.3. Oficina receptora en el municipio de Roldanillo – Valle del Cauca.

Finalmente, la entidad también cuenta con una oficina receptora ubicada en el municipio de **Roldanillo – Valle del Cauca**, en la dirección: **Carrera 8 Nro. 5-09, Barrio El Centro**, teléfono: **(602) 217 99 12 ext. 122**, correo electrónico: roldanillo@camaracartago.org; prestando atención al público general en los horarios comprendidos entre las **08:00 a.m. a 12:00 m.d.** y de **01:00 p.m. a 04:00 p.m.**, de **Lunes a Viernes**. *(Los días sábados, domingos y festivos no se consideran hábiles)*

5.4. Plataforma de trámites no presenciales y canales de comunicación telefónicos.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



No obstante, lo anterior, la entidad propende por la creación, habilitación y aseguramiento de canales de comunicación no presenciales, siempre aprovechando y fomentando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en armonía con las disposiciones del gobierno nacional y las diferentes autoridades administrativas que regulan la materia. A razón de esto, la entidad cuenta con un portal web (<https://www.camaracartago.org/>) disponible 24/7, mediante el cual se puede acceder a información de relevancia, y, así mismo, adelantar los diferentes trámites y actuaciones de naturaleza registral que le competen a la entidad.

Así como también, se encuentra habilitada la Ventanilla Única Virtual **VUE** (<https://www.vue.gov.co/tramites-y-consultas>), para empresas con domicilio en los municipios de Cartago, Roldanillo y La Unión, en la cual podrá consultar información del Registro Mercantil y realizar algunos trámites de carácter mercantil.

Por otra parte, también se tiene a disposición del público en general, una línea telefónica **((602) 217 99 12)**, la cual es atendida dentro de los horarios establecidos y promulgados por la entidad ante el público en general. A través de este medio, los interesados pueden realizar consultas y conocer más acerca de la función pública y social que desarrolla la Cámara de Comercio de Cartago, así como recibir asesoría especializada.

6. Programas de formalización, sensibilización empresarial y jornadas de registro.

Con el fin de garantizar la cobertura en la jurisdicción, la entidad planea, desarrolla y ejecuta diferentes jornadas y programas de formalización y registro, mediante las cuales se busca facilitar el acercamiento y acceso de parte de los diferentes comerciantes y usuarios que residen en los municipios de competencia en la Cámara de Comercio de Cartago, a los servicios que esta última presta. Estos programas se publicitan y comunican a la ciudadanía de manera previa a su consecución, mediante canales tradicionales de información, como lo son: redes sociales, emisoras, canales de televisión locales, perifoneo móvil y puerta a puerta.

Así mismo, la **Cámara de Comercio de Cartago** programa y ejecuta campañas de información y comunicaciones a través de mensajes de texto y correos electrónicos, los cuales son remitidos a los datos de localización y ubicación reportados por los matriculados e inscritos en los registros públicos de competencia de la entidad. En todo caso, la Cámara de Comercio se ajusta y da cumplimiento al marco legal de tratamiento de datos personales, de conformidad con las disposiciones de la **Ley 1581 de 2012**, las normas que la modifiquen o deroguen, y las demás disposiciones de carácter normativo que regulan la materia.

En el año 2025 el resultado del programa de formalización fue el siguiente:

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



- Sensibilizados 1.914
- Formalizados 736

6.1. Principales intereses y problemáticas de los comerciantes domiciliados en la jurisdicción.

A efectos de conocer la opinión de los comerciantes matriculados en la jurisdicción y la comunidad en general, la **Cámara de Comercio de Cartago** lleva a cabo de manera continua, encuestas que van orientadas a medir la percepción y la satisfacción de los usuarios directos e indirectos de la entidad. Estas encuestas están dispuestas en medios físicos y electrónicos.

Encuestas físicas: Son las tradicionales encuestas impresas en hojas de papel, dispuestas en sitios estratégicos en las sedes físicas de la entidad, destinadas al diligenciamiento de los usuarios que concurren a las dichas sedes de la entidad para la obtención o la prestación de servicios de índole registral o empresarial.

Encuestas electrónicas: Estas se encuentran dispuestas en la red, y su acceso es promulgado a través de códigos QR, debidamente distribuidos en las sedes físicas de la entidad cameral. Así mismo, con el fin de aumentar el alcance de las encuestas, estas se envían a través de comunicaciones electrónicas a los matriculados e inscritos en los registros públicos, mediando para ello la autorización de envío de las mismas.

La información obtenida de los mecanismos antes tratados, es compilada, analizada y cotejada, determinando en últimas los indicadores de percepción y satisfacción, los cuales constituyen un insumo vital para la identificación de los intereses y problemáticas que aquejan o adolecen los comerciantes de la jurisdicción de competencia de la **Cámara de Comercio de Cartago**.

6.2. Intereses.

Una vez cotejada la información resultante de las encuestas de percepción y satisfacción diligenciadas por los comerciantes y usuarios de los servicios que presta la entidad; se logró determinar los principales intereses que los mismos tienen frente a la Cámara de Comercio de Cartago, los cuales serán tenidos en cuenta a la hora de proyectar, presupuestar y ejecutar los diferentes planes y programas de impacto, que en últimas beneficiarán a los comerciantes y a la comunidad en general.

Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción general con la atención recibida, durante al año **2025** se aplicaron en las diferentes líneas de servicio un

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



total de **2.222** encuestas, de las cuales **1.624** fueron sobre los servicios registrales ofrecidos por la Cámara de Comercio.

Durante el año se recibieron más de 673 comentarios positivos sobre los servicios prestados a los usuarios del proceso de Registros Públicos, lo que evidencia que una proporción significativa de quienes diligenciaron las encuestas expresó felicitaciones y agradecimientos por la atención recibida.

Los comentarios destacaron aspectos como la amabilidad, la empatía, la claridad en la información y la eficiencia en los procesos, reflejando el compromiso del equipo de la Cámara de Comercio de Cartago con la excelencia en el servicio y la satisfacción de los usuarios.

- Excelente atención, muy personalizada y sobre todo empática. ¡Felicitaciones!
- Quedé muy contento con la atención, me sentí como en casa.
- Excelente atención, muy ágil el proceso y claros con la información.
- Muy buena atención y carisma. Se nota el compromiso con los usuarios.
- Excelente servicio, información clara y disposición para la atención.
- Atención de muy buena calidad, la asesora fue muy amable.
- Amabilidad, disposición y calidez humana.
- Estás niñas siempre están en disposición de brindarme una muy buena atención, sigan así.

6.3. Intereses identificados en encuestas de formación con costo seminarios, diplomados y talleres y nuestros programas de fortalecimiento empresarial:

Durante el año se recibieron alrededor de 398 comentarios positivos por parte de los usuarios de los servicios del área de Competitividad, en los cuales se expresaron felicitaciones y agradecimientos por la atención y el acompañamiento brindado.

Los comentarios resaltaron la calidad de las capacitaciones, el conocimiento de los facilitadores y el aporte de los programas al fortalecimiento empresarial, evidenciando el compromiso del equipo con el desarrollo y la competitividad de los empresarios de la región.

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509



- Agradecimiento y felicitación a todo el equipo académico y docente del diplomado en gerencia de proyectos de inversión pública y privada. Los conocimientos, la experiencia y el compromiso compartidos enriquecieron significativamente mi formación profesional.
- Excelente capacitación y calidad humana. El equipo maneja la temática con mucha propiedad, amabilidad y asertividad en la atención de inquietudes.
- La Cámara de Comercio de Cartago tiene un excelente grupo de trabajo y sabe escoger muy bien los asesores para cada tema de capacitación. Felicitaciones.
- Este servicio es muy valioso para quienes iniciamos como emprendedores; ayuda a aclarar dudas y a seguir los pasos adecuados para el desarrollo del negocio.
- Muy agradecida con la Cámara de Comercio por brindar espacios de capacitación de alto nivel que fortalecen el crecimiento empresarial.
- Las capacitaciones son muy bien diseñadas y brindan herramientas prácticas y actualizadas para mejorar la competitividad de nuestras empresas.

7. Metodologías empleadas.

La metodología empleada en la presente estimación corresponde al análisis y cotejo de la información extraída de manera directa desde el registro mercantil de competencia de la **Cámara de Comercio de Cartago**, a los cuales se le aplicaron una serie de filtros y ponderaciones, con la finalidad de obtener totalizados de diferentes características y sectores; expresados de forma porcentual, tales como las expuestos en los diferentes gráficos de información inmersos en el presente documento. Es por ello que, la información analizada y cotejada se encuentra delimitada por un rango temporal, correspondiendo este al periodo 2025 (*Del 01 de enero al 31 de diciembre*), con lo cual, posteriores estudios o análisis podrían presentar conceptos o valores diferentes a los aquí tratados.

Dirección Jurídica y de Registros Públicos
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

Cartago: Carrera 4 # 12-101 Tel. (602) 217 99 12

La Unión: Calle 13 # 17-46 Barrio La Cruz - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0121

Roldanillo: Calle 8 # 5-09 Tel. (602) 217 99 12 - Tel. (602) 217 99 12 Ext. 0122



SC-CER184509

